



Hospital Escuela

Gobierno de la República



Tegucigalpa, M.D.C. 01 de diciembre de 2023
OFICIO No. 5570-2023-DG-HE

**ABOGADA
LORENA STEFANY CABRERA
OFICIAL DE TRANSPARENCIA
HOSPITAL ESCUELA
PRESENTE**

Estimada Abogada Cabrera:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta al OFICIO No. 152-OT-DG-HE-2023 de fecha 01 de diciembre 2023, en el que solicita se le brinde información pública, tengo a bien remitir copia de las siguientes resoluciones emitidas en el mes de Noviembre de 2023:

1. **Resolución No. 44-2023-DGHE** Licitación Pública Nacional (LPN) No. 22-2023-HE-ABOSUALLU, para "Adquisición de Bomba Sumergible de Agua Lluvia para el Hospital Escuela"
2. **Resolución No. 47-2023-DGHE** Contratación Directa (CD) No. 34-2023-HE-ACRA para la "Adquisición de Centrífuga Refrigerada, Rotor y Adaptador para el Hospital Escuela".
3. **Resolución No. 57-2023-DGHE** Contratación Directa con Nomenclatura DC-29-2023-HE-AMPCERX para la "Contratación de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipo de Rayos X para el Hospital Escuela".
4. **Resolución No. 62-2023-DGHE** Solicitud de Constancia que establezca hasta que fecha los Señores Zonia Dorila Nuñez Martínez y Mario Enrique Sánchez Aguilera, deben seguir cumpliendo con sus funciones y labores en la Clínica Periférica Clíper del Sitio e informe cómo va el proceso de cancelación de cesantía.
5. **Resolución No. 42-2023-DGHE** de Modificación a la Resolución No. 42-2023-DGHE del treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés (2023) correspondiente a la Contratación Directa 14-2023-HE-AM para la "Adquisición de Medicamentos para el Hospital Escuela".

Es oportuno ACLARAR que no se han emitido Acuerdos Institucionales, ni Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta en el mes de Octubre del 2023.

En cuanto a los DECRETOS, como en muchas comunicaciones anteriores se le informa que la adopción de Decretos de conformidad a la Constitución de la Republica, las Leyes secundarias o los Reglamentos son privativos del Presidente de la Republica dictados en consejo de Secretaria de Estado y no por esta Dirección General según artículo 116 y 117 de la Ley General de la Administración Pública.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

**DR. OSMIN ONAN TOVAR PEÑA
DIRECTOR GENERAL INTERINO
HOSPITAL ESCUELA**

📁 Archivo/ Mfc

"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Boulevard Suyapa, Avenida 1.º de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales. Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter:

HE Honduras, PBX: +504 2232 -2322/ 2232-2489 / 2232-2526